EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VIII.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre..................... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 26 de Junio de 1890.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta y Librería de Alonso y Z. Menendez
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 2.172

VINO

Desde el día 24 se expende buen tinto y clarete en la calle de los Pastores núm. 10, bodega de Eugenio Dominguez, á 30 céntimos litro.

Sección editorial.

BASES
DE LA
ASOCIACIÓN DESCENTRALIZADORA
LITERARIA Y ARTISTICA

De la Sociedad.

Artículo 1.º El objeto de esta Asociación es procurar la descentralización artística y literaria en España, por cuantos medios legales estén á su alcance.

Art. 2.º Tienen derecho á pertenecer á ella no solo los escritores y artistas españoles, sino tambien las personas amantes de la idea fundamental de la Asociación, cuyos intereses estén relacionados con la literatura y las artes.

De las Juntas.

Art. 3.º Existirá una Junta Central, que residirá, cada cuatro años, en distinta provincia, y se compondrá de un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero y dos Secretarios.

Art. 4.º La Junta Central estará en correspondencia con las Juntas Provinciales; resolverá las dudas que en estas puedan suscitarse y aprobará sus Reglamentos.

Art. 5.º En cada una de las cuarenta y nueve provincias españolas, se constituirá una Junta Provincial, elegida por los asociados residentes en la capital de la provincia.

Art. 6.º Dichas Juntas constarán de un Presidente, un Vice, dos Secretarios y el número de Vocales que se considere oportuno, concediéndose la Presidencia honoraria á las primeras autoridades.

Art. 7.º Podrán designarse representantes en cada cabeza de partido donde se reunan mas de diez asociados.

Art. 8.º La Junta Central designará uno ó mas Delegados en cada provincia, los cuales se entenderán, directamente, con el Delegado General de la Asociación.

Art. 9.º El Delegado General tendrá á su cargo la inspección general de todas las Juntas, y designara los trabajos de organización y propaganda.

De los fondos de la Sociedad.

Art. 10.º Los Asociados podrán contribuir con una cuota trimestral, voluntaria, desde 25 céntimos en adelante, cuyos fondos se custodiarán por el Secretario primero.

Art. 11. Los fondos se utilizarán, sola y exclusivamente para los gastos de material ó para socorro de algun Asociado pobre y enfermo, enviándose anualmente un 10 por 100 á la Junta Central, para los gastos de material de la misma.

Art. 12. Las cuotas de las Juntas Provinciales serán aprobadas por sus Asociados y revisadas por la Junta Central. Las de esta se enviarán á las provinciales para su justificación. El sobrante se invertirá en donativos á los Asociados pobres.

De los escritores asociados.

Art. 13.—1.º Procurarán celebrar veladas literarias, conferencias y certámenes, de caracter literario y científico.

2.º Enviarán sus obras si lo estiman oportuno, á los periódicos asociados.

3.º Darán á conocer por cuantos medios les sean posibles, los trabajos de los escritores que empiecen en provincias, estén ó no asociados.

De los pintores y escultores.

Art 14.—1.º Procurarán la celebración de Exposiciones, en provincias.

2.º Enviarán fotografías de sus obras á los periódicos ilustrados, afectos á la Asociación.

De los músicos.

Art. 15.—1.º Procurarán la celebración de conciertos y veladas musicales.

1.º Preferirán en las orquestas que dirijan, á los profesores de la localidad.

3.º Aceptarán, para ponerles música, los libretos de autores locales.

De los actores.

Art. 16.—1.º Estudiarán con preferencia las obras estrenadas en provincias.

2.º Leerán é informarán sobre cualquier obra que por autor residente en provincias les sea presentada.

3.º Procurarán el establecimiento en provincias de Academias de Declamación.

De los empresarios.

Art. 17.—1.º Aceptarán en sus compañias siempre que les sea posible, actores que residan en la provincia donde actuen, pertenezcan ó no á la Asociación.

2.º Igualmente procurarán utilizar pintores escenógrafos de la localidad.

3.º Estrenarán las obras de autores locales que consideren representables.

De los periodistas.

Art. 18.—1.º Dedicarán en sus periódicos respectivos, una sección á reseñar los estrenos de obras en provincias, el resultado de Exposiciones y Certámenes, las veladas literarias, conciertos, las obras publicadas por los asociados, los proyectos artísticos ó literarios de los mismos, etc., juzgando con imparcialidad absoluta.

2.º Procurarán la propaganda de la idea fundamental de la Asociación.

De los editores.

Art. 19.—1.º Procurarán la publicación y circulación de los trabajos de los asociados.

2.º Leerán cuantas obras se les presenten para su edición, por si fuera conveniente á sus intereses el editarlas indicando en caso contrario la persona á quien podrian dirigirse los interesados para lograr su deseo, si este fuere factible.

ARTICULOS ADICIONALES.

1.º Las Juntas provinciales podrán redactar reglamentos particulares, para los asociados de cada provincia, siempre que sus artículos no se hallen en contradicción con las bases publicadas.

2.º Estas solo podrán alterarse á petición de las Juntas de varias provincias, ó en los Congresos que periódicamente deban celebrarse.

Malaga 1.º de Junio de 1890.

La Junta Central: Augusto Pérez Gerchet, Presidente.—J. Martinez de la Vega, Vicepresidente.—José C. Bruna, Contador.—Arturo Reyes Aguilar, Secretario.—Ramón A. Urbano, Secretario.—Narciso Díaz de Escovar, Delegado General, Fundador.

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 25 de Junio de 1890.

Sr. Director:

La *Gaceta* trae ya hoy la declara-

reducido á vivir con el trabajo de sus manos, le permitia disfrutar. Retirados Alfonso y Laura del mundo, no poseyendo riquezas ni ninguna de aquellas vanidades que los hombres codician tanto, lisonjearon con la esperanza de vivir exentos de cuidados y zozobras. Pero debian esperimentar bien presto la instabilidad de la felicidad humana, aun en las mas humildes condiciones.

El dueño de la posesión, sobre que estaba situada la habitación de Afronso; se llamaba el baron de Smaldart. Era viudo Su mujer habia muerto de parto. El hijo no habia sobrevivido á la madre. Era un hombre. Era un hombre benéfico, hospitalario, y de genio sumamente blando.

Su hermana única se habia casado con el caballero de Aignon, hidalgo borgiñon, que se habia muerto al caer de un caballo, poco tiempo despues de la muerte de la baronesa de Smaldart. Desde cuyo tiempo la viuda de Aignon habia vivido siempre con su hermano.

ella entraba por la primera vez en el mundo, ocultó prudentemente la sorpresa que causaban en su ánimo los nuevos espectáculos, de que habia estado absolutamente agena hasta entonces.

Nuestros viajeros, despues de un breve descanso, se volvieron á poner en camino. Llegaron, á la una de la tarde, á un parage en que Alfonso estaba resuelto á fijar su residencia. Una ruin posada los albergó durante la noche. En la mañana del siguiente dia, fué Alfonso á ver al propietario de las casas, ó cabañas por mejor decir, que coronan en aquel sítio las márgenes del Inn. Alquiló la mas cómoda de las que estaban vacantes; compró el derecho de ejercer el penoso oficio á que se habia destinado; y se proveyó de todos los necesarios instrumentos.

Se manifestó propicia la fortuna con sus esfuerzos. Su Laura era el embeleso de las horas durante las que él descansaba de sus trabajosos afanes. Gozaba él de toda la dicha que el misterio, que le habia

esta comunidad, dijo el Padre Matias. Ahora retirese cada uno de Vds. en su cuarto, y recoja cuanto desee llevarse consigo.»

Obedecieron.

En el curso del dia, informó el confesor á las religiosas de que Laura dejaba en el siguiente dia el convento; y se despidieron ellas tiernamente de esta.

«Partirá ella muy de madrugada, dijo el santo varon. Padeceremos una pérdida doble; pues deseando nuestro joven sacristan volver al siglo, debe dejarnos tambien en el mismo dia.»

Pasmada Perilla de saber que Alfonso estaba descontento con su estado, le dijo: «Que le costaria mucho trabajo el hallar otro tan agradable.» Le dió la tornera algunas lecciones *para su bien*, á lo menós así lo dijo ella misma, y se consoló con la esperanza de que seria mas comunicativo su sucesor.

En la mañana del siguiente dia, luego que se hubieron cantado los maitines, entrado las religiosas en sus celdas, y ocu-

M.C.D.2022

ción del cólera en la provincia de Valencia, y sin embargo no es corto el número de personas que sigue creyendo que no se trata de semejante enfermedad y que por tanto no ha obrado bien el ministro dando solemnidad oficial á un hecho que no está perfectamente comprobado. El caso es que fuera de Puebla de Rugat, no ha habido mortandad en ninguna parte. La *Gaceta* publica hoy tambien una estadística de invadidos y muertos, y de ella resulta que estos vienen á sumar una veintena entre todos los pueblos contagiados por Rugat.

Grandes son los intereses que sufren quebranto con este motivo y de ahi que las censuras al gobierno sean mas enérgicas. Los conservadores recuerdan el escándalo que les armaron por haber declarado el cólera en Madrid en 1885 cuando ya habian muerto mas que todos los de esos pueblos ahora y cuando la epidemia hacia horribles estragos en las provincias de Alicante, Valencia y sobre todo en Murcia que fué visitada por Cánovas. Lo probable es que haya que cantar bien pronto el Te Deum porque la enfermedad no se propaga ni hace víctimas, ni siquiera enfermos. Ello dirá, pero en vista de lo que oigo, el cólera, por dejar mal á Capdepon, se va á extinguir al ser declarado en la *Gaceta*.

En Madrid y dentro del Congreso si que tenemos el cólera en forma de matute. Jamás se ha visto cosa igual á la sesión de ayer; sobre todo al final cuando intervino el Sr. Ariño y dijo horrores de Villasante y se levantó este á llamarle hasta mal caballero. Pero á pesar de los hábiles esfuerzos de Los Arcos no hubo forma de que apareciera de una vez esa *Corte celestial* de que tanto se habla, ni los Santos patronos; ni nada parecido. Lo único que apareció fué una proposición presentada por Gomez Sigura muy amigo de Sagasta, para declarar incompatible el cargo de Senador y diputado á Cortes con el de concejal y diputado provincial. Bastaba con decir que rijan para Madrid los preceptos bien claros de las leyes provincial y municipal.

Lo del matute no ha hecho olvidar la cuestión política. Parece que hay motivo para creer que la crisis se acerca. Sagasta la resiste cuanto puede, pero hay elementos que la desean y que se estima triunfen. Se dice por otro lado que Puigcerver y Eguilior están descontentos, aunque no tanto como el ministro de Marina. Es peligroso—añaden otros—llevar en estos dias una vez votados los presupuestos una crisis parcial á palacio porque se corre el riesgo de que la Corona pida todas las dimisiones y cambie de política. Los conservadores estiman que si Sagasta se ve obligado á plantear la crisis carecerá de confianza para formar el ministerio y caerá la coalición.

El deseo sincero del jefe del gobierno es continuar con este ministerio hasta el otoño, pero personas que pasan por conocer perfectamente lo que está pasando estiman que el no reunirse consejo de ministros depende de que en el seno del gabinete existe profundo dualismo que dará por resultado la crisis y la caida de la situación. Con estos augurios los conservadores aparecen satisfechos, pues creen que solo ellos pueden encauzar las cosas y remediar los grandes males causados por los fusionistas.

En el Senado ha seguido hoy el examen de los presupuestos, que es discusion que no despierta interés porque se sabe que los Senadores no alterarán lo votado por el Congreso, pues aunque lo deseen se lo veda la cuestion del tiempo. En el Congreso ha seguido la discusión del matute, terciando en ella Azcárate para declarar á nombre de la minoría republicana que reprueba los medios de que se han valido en el Ayuntamiento para descubrir el fraude y que se reserva tratar el tema de la moralidad administrativa cuando se plantee el debate político.

Esta mañana se ha verificado el encuentro entre el Sr. Gasset y el señor Araus, saliendo aquel con una contusion en un brazo producida con un sable. Araus se defiende hoy desde las columnas de *El Liberal* de los ataques que le dirigió ayer *El Imparcial*.—En Almería ha habido un motin por las cuestiones con la Diputacion provincial por lo del ferrocarril á Linares.—Entre los fusionistas de Sevilla han estallado serias disensiones.—Empiezan á animarse los balnearios. Los partes de provincias no contienen novedades.

Se insiste en creer que hay cólera en Nápoles y Venecia, aunque el gobierno de Roma lo niega.—En varias repúblicas de América han estallado desórdenes.

Suyo afmo. F.

Local y Provincial.

EN LA DIPUTACIÓN.

—

A la una de la tarde ha dado principio la sesión extraordinaria bajo la presidencia del Señor Lagunilla, dando lectura el Diputado Secretario señor Martinez Lopez de la circular de convocatoria, y acta de la anterior ordinaria que fué aprobada.

En la orden del dia se concedió licencia por 20 dias á D. Cayetano Arroyo, secretario de los Establecimientos de Beneficencia, para que pueda atender á su salud.

Quedó nombrado en propiedad Arquitecto provincial el Sr. D. Mariano Gonzalez Rojas, que lo desempeña interinamente, haciendo ascender la cantidad que por dietas de salidas ha de corresponderle á las que la ley señala para los ingenieros.

Quedó nombrado tambien Sobrestante de Caminos provinciales á don Enrique del Rio Martinez, cuyos ejercicios han sido aprobados por la Comisión.

Se acordó conceder la gratificación anual de 1200 pesetas al Secretario de la Corporación D. Domingo Diaz Caneja por atender á la custodia y conservación de la Biblioteca y al mismo tiempo por el trabajo que se impone al contestar conforme está acordado, á todas las consultas, que en el orden administrativo hagan ó puedan hacer los ayuntamientos.

Se acordó nombrar delineante de la sección de carreteras provinciales á D. Eusebio Quijano con el sueldo de 2000 pesetas anuales, mas 375 por salidas á los pueblos en trabajos de campo.

Se ratificó el acuerdo de que don Mariano Trejo, de la sección de cuentas pasase á ocupar, la vacante del señor Pastor Heredia en el Gobierno civil, dándole, por acuerdo de hoy, el ascenso á oficial 1.° con el sueldo de 2250 pesetas en lugar del que disfrutaba.

Se ratificaron otros acuerdos de la Comisión permanente relativas á Beneficencia, y se señaló el orden del dia para mañana, levantándose la sesión.

En las noches que es mayor la concurrencia al paseo del Salón, debieran extremar su vigilancia por los jardines los guardas de los mismos, porque con frecuencia ocurre que estos estan reunidos ó próximos en un solo sitio, y entretanto los muchachos corretean sobre las montañas sirviéndose de los arbustos crecidos para ocultarse en sus juegos, que serán todo lo inocentes que quiera, pero dan lugar á que estropeen las pequeñas plantas.

Asi tambien de dia ocurre, y con frecuencia, que por no parar mucho la atencion en lo que hacen los paseantes, estos se permiten tomar las flores que mas les agradan sin respetar el bando ni entender, por lo visto, que mejor están en las plantas para recreo de todos y no para el que se le antoje; aunque no seria lo mismo si por lo menos se pidiera permiso para algun caso especial, que pudiera suceder.

Por el Rectorado han sido aprobados los nombramientos propuestos por la Junta provincial de Instrucción pública en su sesión de 25 de Mayo último, para las siguientes escuelas:

Para la mixta de Nogales de Pisuerga, D. Antonio Fernandez, por concurso de ascenso.

Para la de igual clase de Alar del Rey D. Dionisio Pereda Rueda, tambien por concurso de ascenso.

Para la de niños de Mazuecos, don Emeterio Serrano Garcia, por traslado.

Para la de niñas de Itero de la Vega Doña Lucia Carrión Rivas, por traslado.

124

pada Perilla en limpiar la iglesia, pasó el Padre Matias al cuarto de Laura. Se revistió ella por orden del religioso con el traje de peregrino en el que su madre habia llegado al convento. La condujo él despues al patio mayor, en donde estaba esperándolos el impaciente Alfonso.

«Acepte V. este escaso testimonio de mi afecto, les dijo el buen anciano presentándoles una bolsilla; pues este oro puede servirles á Vds., y no puede serme útil de modo ninguno á mí.»

Besaron ámbos la mano que él les alargó. El religioso les echó su bendición, y ayudado de Alfonso, levantó con mano trémula las disformes barras de hierro que defendian la puerta. Al atravesarla Laura por la primera vez, no pudo contener sus lágrimas. Alfonso esclamó:

«Adios, oh el mejor de los hombres; á dios mi respetable amigo.»

125

CAPÍTULO VI.

—

> ¿En donde está el malvado? Vea yo sus ojos, á fin de que si en algun tiempo encuentro á un hombre que se le parezca, pueda huir de él.
>
> SHAKESPEAKE.

Apoyada Laura sobre el brazo de Alfonso, despues de una hora de marcha, llegó á Inspruck. Deseosa de evitar las preguntas de los que echaran de ver que

128

En la época de que estamos hablando, Teodoro, el hijo único del caballero de Aignon, habia cumplido sus veinte años. Le habian enviado á Francia para acabar su educación. Debia volver luego al palacio de Smaldart. Su madre esperaba su vuelta con todo el ardor de una ciega ternura. Pero ella no debia volver á ver á su hijo. Se hallaba ligeramente indispuesta, hacia ya algun tiempo; y pocos días antes del regreso de Teodoro á Alemania, la hallaron muerta en su cama.

Esta pérdida contristó acerbamente al baron; porque desde la muerte de su muger, su hermana habia sido su constante y bien amada compañera.

Bien pronto, despues de este adverso acaecimiento llegó Teodoro al palacio de Smaldart. Pero qué mudanza habian producido cinco años en él! En su infancia, se le habian servido los pensamientos por la estrema indulgencia de un tio y madre que idolatraban en Teodoro. Sin embargo, antes que él dejara la Alemania, eran sen-

M.C.D.2022

En el juzgado de instrucción de Baltanás y el municipal de Villahan de Palenzuela, se subastarán el dia 19 de Julio próximo varias fincas embargadas á Andrés Garcia Martin para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias que le fueron impuestas en causa por injurias á su convecino Baldomero Martinez.

En la Universidad literaria de Valladolid han obtenido el título de licenciado en Derecho civil y canónico D. Santiago Mateos Dominguez y en Medicina y Cirujía D. Niceto Guadian Cieza.

Reciban ambos nuestra enhorabuena.

En Villalumbroso se subastarán el dia 4 de Julio 33 fanegas de trigo sobrantes en el Pósito de aquella villa, ajustándose á las condiciones que están de manifiesto en la Secretaria de aquel ayuntamiento.

Tomado ayer por el Ayuntamiento el acuerdo de colocar nuevamente las puertas en los portillos de Rizarzuela, Plaza de Toros y Puertas del Rio, la Comisión de Hacienda dispondrá, conforme tambien ayer manifestaron los individuos de ella que el cierre de las puertas sea á las once de la noche y la apertura á las cuatro de la madrugada.

Asimismo parece tomará alguna medida respecto á la circulación de barcos por el rio, en la tabla de la Pesquera del Buen Consejo á la del batan de San Sebastian, para evitar que aun cuando los dueños es de suponer que no lo consentirían, se tomen por pretesto ó medio para la introducción de matute.

Programa de las piezas que la banda municipal ejecutara hoy de ocho y media á diez y media en el paseo del Salon.

1.º Paso-doble *El negro bemol*.
2.º Tanda de walses *Noherlesoom*.
3.º Polka mazurka *Villa-Casilda*, dedicada al Sr. D. Carlos Casado del Alisal, por R. P.
4.º Melodia italiana
5.º Wals polka *Juanita*.

Con el presente número acompañamos un prospecto referente á la ZARZAPARRILLA del DR. AYER, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, pues segun dictámenes de eminentes médicos y Academias de medicina, la ZARZAPARRILLA del DR. AYER, es la mas eficaz para combatir los malos humores. Este notable medicamento ha sido premiado en cuantas exposiciones ha concurrido y últimamente con MEDALLA DE ORO en la Universal de Barcelona.

Las noticias que hemos podido adquirir respecto á los daños causados por el pedrisco que descargó ayer tarde son en estreno desconsoladoras, pues muchos sembrados han quedado en estado de defi il remedio y en el viñedo han sido destrozados la casi totalidad de los brotes y aun los brazos han perdido corteza.

Por lo que á los terminos de Palencia hace, se puede tener fundadamente una importante pérdida para los terratenientes y viticultores.

Para evitar el nombramiento constante de comisionados que vayan á los pueblos á formar ó hacer formar las cuentas de los municipios, han sido nombrados uno por cada partido judicial y otros para determinados Ayuntamientos que tienen por rendir buen numero de cuentas de años atrasados.

Aun no ha sido hallado el cadaver del joven que en la tarde del dia 24 pereció en las aguas del rio Carrión.

Ha sido nombrado en propiedad Arquitecto provincial de Palencia Don Mariano Gonzalez Rojas.

El Alcalde Sr. Romero ha dirigido hoy á Madrid el siguiente telegrama:

«Excmo. Sr. Ministro Gobernación:

Terrible pedrisco asoló ayer campo de esta ciudad arrasando huertas, viñedo y cereales. Pérdidas enormes desalientan perjudicados, para quienes solicito de V. E. protección, no obstante incoar expediente exención contribuciones. El Alcalde, *Pedro Romero Herrero.*

La persona que hubiere recogido una cartera con billetes que se perdió en la mañana de ayer, puede presentarla en la redaccion de este periódico, donde se le dara las señas y se la gratificara.

En la subasta verificada hoy ante la Comision provincial para contratar el servicio de bagages, y tambien el de rancho á los presos del correccional, han sido adjudicados provisionalmente, el primero á D. Ceferino Morate y el segundo á D. Pedro Perez Rebollar.

«Desde hace algunos años he empleado con un éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como *febrílugo y como tónico*, en más de ochocientos obreros enfermos ó debilitados por los miasmas palúdicos que se exhalan de los terrenos del Eure. Los enfermos se veian regenerados por el empleo habitual del vino de quina á la dosis de una copa de las de licor por mañana y tarde.»

Dr. Bellevue.

El vino de quina Labarraque, tónico y febrífugo, la única preparación de este género que ha obtenido la aprobación de la Academia de medicina de Paris, se vende en todas las farmacias.

Nota.—En razon á su energia y á la capacidad de los frascos este vino es de un precio moderado y menos caro que la mayor parte de los productos similares. Basta, en general tomar una copa, de las de licor, despues de cada comida.

En Madrid, depósito al por mayor Melchor Garcia, Capellanes, 1 duplicado pral. En Palencia N. de Fuentes é hijo. Farmacéuticos.

Segun una estadística que tenemos á la vista, en el Krantz, Hungría el 80 por 100 de las defunciones anuales, son producidas por hidropesia y apoplegía; y el 20 por 100, por enfermedades propias de la mujer. Esperimentos recientes han demostrado que la mortalidad á causa de dichas enfermedades, queda reducida á menos de la mitad cada vez que durante la primavera, los habitantes de Krantz, han tenido la precaución de tomar la Zarzaparrilla del Doctor Ayer.

Chinitas.

El ensanche de la calle Nueva sigue paralizado: el aspecto de aquella esquina derruida, presenta sin duda alguna un gran golpe de vista.

Sr. Alcalde, por allí no se puede pasar sin que se resienta el buen gusto y hasta el buen olfato.

Si hasta se le *tiritean* á uno las pantorrillas ante el temor de que todas aquellas paredes apeadas se vengan abajo.

Mande pues que se examine
el edificio apeado
y que el peligro termine,
pues es facil que se arruine.
el dia menos pensado.

—

No es dificil que reviente
tal casa, y si á uno le pilla
cuando transita la gente,
nada,.. pues sencillamente
le queda hecho una tortilla.

—

De alineación el proyecto
le tiene hecho el Arquitecto
como sabemos de sobra;
pues ¿porqué no hacen la obra?
siquiera... ¡¡por el aspecto!!

—o—

Continua el alcalde Sr. Romero, con gran aplauso del vecindario, sus matutinas visitas á la plaza, repesando los artículos de consumo é imponiendo multas á los expendedores que venden aquellos con pesas ó proporciones del antiguo sistema, lo que origina ¡*naturalmente*! falta de peso en los artículos despachados.

El público numeroso
le aplaudirá á usted sin ceso
si sigue haciendo el *repeso*
sin dar punto de reposo.

Merece atención el caso
en cuanto á las pesas esas,
pues hay que quitar las pesas
que no sirvan para el paso.

Yo no pretendo por eso
que haya de hacer caso omiso,
pues su importancia no piso
por ser la cuestión de *peso*.

Y aun cuando yo á nadie acuso
justo es que se pese á ese
que con falsas pesas pese,
con pesas que al peso él puso.

—(o)—

He visto hoy que en la sesion
el nombramiento formal
de arquitecto provincial
ha hecho la Diputación.

Que haya resultado electo
González Rojas, es justo,
pues de él conozco *un proyecto*
que prueba que este arquitecto
es un joven de buen gusto.

MIMBRE.

Notas mercantiles.

PALENCIA 26.—El mercado de hoy ha sido quizá el menos concurrido desde hace muchos meses.

Los precios que han regido para lo poco presentado han sido á 38 reales la fanega de trigo y á 23 la de cebada.

VALLADOLID, 25.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido 200 fanegas de trigo que se pagaron de 38 á 38,50 reales las 94 libras.

En el Canal han entrado 400 fanegas de trigo que se pagaron de 38 á 38,50 reales.

El Corresponsal.

VILLADA, 25.—Ayer por tarde y noche descargaron abundantes aguas los nublados pero desigual, pues en unos puntos fué mucho y en otros muy poco, como sucedió en esta localidad. Las compras en el mercado son nulas, haciéndose nominales los siguientes precios: Trigo de 36 á 36,50 rs. fanega; yeros á 25; garbanzos de 72 á 120; alubias de 60 á 72 y patatas nuevas á 10 rs. arroba.

El Corresponsal.

CEVICO DE LA TORRE, 25.—El estado de los campos en general es regular; los días pasados cayeron algunas aguas, aunque de nublado, buenas y algo beneficiosas, particularmente para los sembrados tardíos; parece que la cosecha será algo mas que regular. Ayer por la tardecita se presentó un nublado y descargó un pedrisco que ha hecho bastante daño á los viñedos.

El mercado de cereales y el de vinos continuan inalterables y como en la semana anterior tanto en los precios como en las exportaciones.

El Corresponsal.

ARÉVALO, (Avila), 24.—El estado de los campos es mediano por la falta de aguas.

Los garbanzos están buenos, aunque si no llueve pronto no granarán. Tiempo de fuertes calores. Con tendencia á la baja se han vendido 500 fanegas trigo de 35,50 á 36 rs. una; 80 de centeno de 24 á 25; 70 de cebada de 23 á 24; 40 de algarrobas de 14 á 15; garbanzos de 120 á 200.

El Corresponsal.

STA. MARIA DEL CAMPO, (Burgos) 22.—Un fuerte pedrisco que descargó el 21 sobre este término hizo mucho destrozo en el viñedo y lo mismo en los pueblos limítrofes Balbases, Iglesias, Tamarón y otros del partido judicial de Castrogeriz.

Los campos están medianos y en el mercado se nota tendencia á la baja, habiéndose vendido lo que se presentó á los siguientes precios:

Trigo de 32 á 33 rs. fanega; centeno de 23 á 24; cebada de 22 á 23; avena de 11 á 12; titos de 24 á 36; patatas de 3 á 4 rs. arroba; vinos de 7 á 8 rs. cántara.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

Al entrar en prensa este número no hemos recibido el telegrama de nuestro servicio particular de Madrid.

Cultos

Viernes.—San Zoilo, mr. y San Ladislao, rey,

En la Compañia da principio un triduo al Sagrado Corazòn de Jesús: á las siete de la tarde se expondrá á S. D. M., se rezará la Estación y el Santo Rosario y á continuación será el sermón, terminándose con la reserva.

METODO
TEÓRICO-PRACTICO
de
CANTOLLANO SIMPLIFICADO.

Compuesto por el Presbítero Don Evaristo García Torres.

Se halla de venta en la imprenta de este DIARIO.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS.

Los **legitimos chocolates**, de los **RR. Padres Benedictinos** son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un **exquisito chocolate** deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más **delicado y de fácil digestión** que puede ofrecerse á los **convalecientes, niños** y **ancianos**.

Véndese en toda España á los precios de **2, 2,50** y **3** pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan **instrucciones** en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, **exigiendo siempre**, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los **Escudos de la Orden** en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

En Palencia: Se solicitan órdenes para su venta.
Representantes para toda España: Compª. Fabril Tena Sevilla.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EX LA DE PARIS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantia de legitimidad exíjase la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerias.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é hijo y Drogueria de Leandro Escudero.

ADMISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO. BARCELONA.

Trade Mark Registered.

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplastos Perforados de fieltro roje Americano.

De venta en las Droguerias y Boticas

THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster.
Wholesale: NEW YORK

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentadas y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afectesuss cuerpos

TRILLADORA.

ESTRELLA PALENTINA

PRIVILEGIO POR 20 AÑOS

SEGADORA SENCILLA

WALTER A. WOOD.

Fundiciones de hierro.

J. PETREMENT.

PALENCIA.

VINO DE MESA DE LA BODEGA «CALDERON.»

Nuestro vino ha obtenido en la Exposición Universal de Paris de 1889.

MEDALLA DE ORO.

Esta recompensa justifica la preferencia que el público le ha dispensado desde el primer dia que se puso á la venta.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos botella (devolviendo el casco) y se factura para fuera de la capital en pipas de 80 á 100 litros y en cajas desde 12 botellas en adelante.

Los avisos se reciben en el Escritorio de los señores D. Valentin Calderon é Hijos.

COSECHA DE 1888.

ALMACEN DE CURTIDOS.

ANGEL VELARDE.

PALENCIA.

Surtido completo de artículos para calzado, á propósito para la temporada de verano, en cortes preparados, becerros y pieles, cabra en colores, megis, mates del reino y extrangeros, becerros engrasados y cirados, segrenes y charoles.

Suela encarnada de Valladolid y blanca de Torquemada y Haro á precios de fabrica.

Para los fabricnntes de curtidos cueros en pelo, soleros y terneras del pais y extrangeros y grasas ante y corrientes.—Pídase nota.

AVISO IMPORTANTE

PARA COMBATIR EL CÓLERA.

Las autoridades de Madrid entre las varias disposiciones *higiénicas* que ha tomado una de ellas ha sido el ordenar á los lavaderos para que se pasen por la colada antes de lavar, todas las ropas que lleven las lavanderas á fin de que sometidas á una alta temperatura de «ebullición» desaparezcan todos los gérmenes infecciosos que incuban en ellas.

Por lo tanto aconsejamos á todas las familias obliguen á sus lavanderas á que limpien la ropa por medio de la *colada* y no permitan sigan haciéndolo en la forma que acostumbran, siendo esto quiza la causa de muchas enfermedades que por ignorarse el origen vienen á declararse *incurables* y mucho mas en la estacion presente propensa à epidemias frecuentes, ya en la forma de *difteria*, tifus ó afecciones de los órganos respiratorios que tantas víctimas causa.

Y contando Palencia como cuenta con un establecimiento que se dedica exclusivamente á colar la ropa, situado en el PASEO DE LA ORILLA DEL RIO núm. 9, recomendamos á todo el vecindario haga uso de las coladas para la limpieza de sus ropas persuadidos que hacemos un bien en aconsejarlo.

Pensionistas de Ultramar.

LOS SRES. JOSÉ LACRET MORLOT SOCIEDAD EN COMANDITA,

Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipos con un descuento moderado.

Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si asi lo desean.

Compran valores y créditos del Tesoro de esta isla y en todas cantidades.

Se hacen cargo de alquíleres de edificios y otros cobros.

Para referencias, garantía y pago dirigirse en esta localidad P. Herrero y compañía, Banqueros.

José Lacret Morlot, Habana, 95 apartado 172.—Cable: Lacret, Habana,

A LAS MADRES.

Ningun servicio de mayor importancia puede prestarse á una madre de familia, como el de facilitarla, en remplazo de la lactancia, alimento para sus hijos que siendo muy nutritivo, reuna las condiciones de ser sano, digestivo y económico.

Al efecto, la DROGUERIA DE FUENTES importa directamente de Vevey (Suiza) *Harina lacteada Nestlé* que ofrece siempre fresca y al precio de *cinco y medio reales bote* por ponerla al alcance de todas las fortunas.

Mayor pral. números 116 y 118.

TRASPASO.

Por ausentarse su dueño se hace de un acreditado establecimiento de ultramarinos en sitio céntrico de la Población y con favorables condiciones.

En la imprenta de este DIARIO informarán.

En el pueblo de Magaz se necesita un maestro carretero. Informará en dicho pueblo, José Garcia Aristin.

AMA DE CRIA

Una casada joven desea criar en su casa. Dirigirse á Juana Gonzalez, fresquera junto al Consistorio.

Se arrienda una casa

en la calle de Estrada, núm. 31 con estanteria para tienda ó sin ella. Para tratar dirigirse á su dueño que vive en la calle Mayor principal, núm. 191, Salvaderia.

BOTICA.

Se vende la única de Briones, pueblo importante de la Rioja, para tratar con su dueño D. Nicomedes Bareta, en dicho pueblo.

LA PROGRESIVA.

Fábrica de mosáicos hidráulicos.

Baldosas de cemento comprimido con colores incrustados. Gran variedad en dibujos. Baldosas en dos colores que se prestan á multitud de combinaciones. Se emplean en pavimentos de Cocinas, cuartos de baño, Cafés, etc. Baldosas rayadas, de cemento propias para aceras, patios, etc. Envio de catálogos gratis.

Depósito, muestras y precios en Palencia, dirigiéndose á la representación de LA PROGRESIVA

Abundio Z. Menendez, Don Sancho 13.

LA CANTÁBRICA.

Fábrica de abonos minerales de Bilbao.

MAS BARATO QUE NINGUN OTRO CONOCIDO.

La justa y merecida aceptación que van teniendo en la mayor parte de los pueblos de esta provincia estos Abonos minerales con los que se han hecho repetidos ensayos que prueban su superioridad, comparados con el abono Lawe y otros, nos han decidido á tener siempre disponibles en almacen de las tres clases, divididas en seis números, que se preparan para los diferentes cultivos, con el fin de no demorar un solo dìa los pedidos que se nos hagan.

Poseemos certificados que garantizan á los consumidores el resultado en cuantos terrenos distintos se han empleado estos abonos, de los que dará mas detalles, prospectos y precios el

Representante en Castilla:
ABUNDIO Z. MENENDEZ,
DEPÔSITO: D. SANCHO 13 --PALENCIA.

CAROLINA VALENCIA

POESIAS

CON UN PRÓLOGO DE

EMILIA PARDO BAZAN

Un tomo que consta de XI + 208 páginas se vende á dos pesetas en la imprenta y libreria de Alonso y Z. Menendez.

EXCELENTE OCASION.

Se vende una magnífica edición de la Historia de España, en seis tomos encuadernada en tela con planchas doradas, folio mayor, papel glaseado, con preciosas láminas al cromo y multitud de grabados, por D. Modesto de la Fuente, y con la colaboración de D. Andrés Borrego y don Antonio Pirala, obra editada en la Casa de los Sres. Montaner y Simón y Compañía de Barcelona.

También se vende una Historia Universal en seis tomos, folio mayor, papel glaseado, escrita por Cesar Cantú y publicada bajo la dirección de D. Rafael del Castillo, encuadernada en tela con planchas, y editada como la anterior en la casa de los Sres. Montaner y Simón y Compañía.

Ambas obras se hallan completamente nuevas y pueden verlas las personas que las deseen en la imprenta de este DIARIO.

M.C.D.2022